

adecuado

Reg 3627  
OF. 79/2019



FISCALIA GENERAL DEL ESTADO  
FISCALIA DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DERECHOS HUMANOS  
OFICIO: FAJYDH/4171/2019  
REGISTRO: 12442, REL. 12131  
ASUNTO: Se envía oficio.

**MTRA. MIRIAM ITZEL CHÁVEZ GÓMEZ**  
DIRECTORA GENERAL DE PROTECCIÓN A VÍCTIMAS  
DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD.

**MTRA. JESSICA CALDERÓN GARCÍA.**  
DIRECTORA DE DERECHOS HUMANOS.

**LIC. ADRIANA LIMA COETO**  
SUBDIRECTORA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS  
**PRESENTE.**

6 Norte No. 1003  
Col. San Francisco  
C.P. 72000  
Puebla, Pue.  
Tel: (222) 2 32 66 77  
fiscaliajuridicapuebla\_fg  
e@yahoo.com

Recibido  
A. Q. T.  
12/09/19  
[Signature]

En atención al oficio FGEP/OFG/9497/2019, enviado por el Fiscal de Investigación Metropolitana, Dr. Gilberto Higuera Bernal Encargado del Despacho del Fiscal General del Estado, en el que adjunta el similar SG/SPDDH/083-1/2019, signado por la C. Raquel Medel Valencia, Subsecretaria de Prevención del Delito y Derechos Humanos, de la Secretaría de Gobernación del Estado de Puebla, mediante el cual hace de conocimiento la implementación de una estrategia nacional de inclusión de becas educativas convocadas por la Coordinación Nacional, dirigidas a víctimas del delito, de violaciones graves a derechos humanos, así como de hechos victimizantes que hayan tenido relevancia a nivel local y nacional, por otra parte a **personas que actualmente se encuentran en especial situación de vulnerabilidad como son aquellas en desplazamiento forzado interno; por lo que, se solicita se envíe información de las víctimas que pudieran ser beneficiadas con becas para concluir sus estudios del nivel básico, media superior y superior, en referencia al Convenio de Colaboración para la Implementación de Estrategias en beneficio de víctimas del delito y/o violaciones graves de Derechos Humanos.** Se anexa C.D.; al respecto le instruyo que en coordinación se brinde la atención que conforme a derecho corresponda.

No omito mencionar que dicha información fue enviada mediante oficio FAJYDH/4023/2019, de fecha 05 de septiembre de 2019.

**ATENTAMENTE**  
**"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"**  
**CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE Z., A 11 DE SEPTIEMBRE DE 2019**  
**ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA FISCALÍA DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DERECHOS HUMANOS.**

**DR. ULISES SANDAL RAMOS KOPRITZA**

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO  
PUEBLA

13 SEP 2019  
C/CO  
RECIBIDO

C.C.P. Dr. Gilberto Higuera Bernal, Fiscal de Investigación Metropolitana, Encargado del Despacho del Fiscal General del Estado. Para su superior conocimiento.- Presente.  
C. Raquel Medel Valencia, Subsecretaria de Prevención del Delito y Derechos Humanos, de la Secretaría de Gobernación del Estado de Puebla. Para su conocimiento.- Blvd. Atlixayotl, No. 1101, Edificio Norte, 4° Piso, Col. Concepción las Lajas, Puebla, Puebla.- Presente

DR. USRR/Kyist/Kyefm



FISCALÍA DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DERECHOS HUMANOS

DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN A VÍCTIMAS DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD

OFICIO: FAJYDH/DGPVDYSC/791/2019

Asunto: El que se indica

*Acuse*

**DR. ULISES SANDAL RAMOS KOPRIVITZA  
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA FISCALÍA DE  
ASUNTOS JURÍDICOS Y DERECHOS HUMANOS  
PRESENTE**

Calle 17 Poniente núm. 1704  
Colonia Santiago, C.P. 72410  
Puebla, Pue.  
Tel: (222) 2 37 82 85  
victimas.fgep@gmail.com

En atención al oficio número FAJYDH/4171/2019 de fecha 11 de septiembre de dos mil diecinueve, signado por Usted; me permito informar que con fecha 05 de septiembre de 2019, remití en Disco Compacto la información de personas que actualmente se encuentran en especial situación de vulnerabilidad que pudieran ser beneficiadas con becas para concluir sus estudios de nivel básico, media superior y superior, en referencia al Convenio de Colaboración para la Implementación de Estrategias en beneficio de víctimas del delito y/o violaciones graves de Derechos Humanos; Adjunto copia del acuse en referencia.

Sin otro particular, envío un cordial saludo y le reitero la seguridad de mi consideración atenta y distinguida.

**ATENTAMENTE  
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"  
CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE Z; SEPTIEMBRE 17 DE 2019  
DIRECTORA GENERAL**

FISCALÍA GENERAL  
DEL ESTADO  
PUEBLA  
MTRA. MIRIAM ITZSEL CHÁVEZ GÓMEZ  
PROTECCIÓN A VÍCTIMAS

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE PUEBLA  
Fiscalía de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos

17 SEP 2019  
**RECIBIDO**  
Nombre: *[Signature]*  
Puesto: *[Signature]*  
No. Control: *608*

CCP.

— ARCHIVO  
M\*MICHG/AZUCENA M\*



FISCALÍA DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DERECHOS HUMANOS  
DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN A VÍCTIMAS DEL DELITO Y  
SERVICIOS A LA COMUNIDAD

OFICIO: FAJYDH/DGPVDYSC/760/2019

Asunto: Se remite CD

*Acuse*

LIC. ULISES SANDAL RAMOS KOPRIVITZA  
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA FISCALÍA DE  
ASUNTOS JURÍDICOS Y DERECHOS HUMANOS  
PRESENTE

Calle 17 Poniente núm. 1704  
Colonia Santiago, C.P. 72410  
Puebla, Pue.  
Tel: (222) 2 37 82 85  
victimas.fgep@gmail.com

En atención al oficio número FAJYDH/4023/2019 de fecha de fecha 05 de  
septiembre de dos mil diecinueve, signado por el Dr. Ulises Sandal Ramos Koprivitz,  
Encargado del Despacho de la Fiscalía de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos; remito a  
Usted en Disco Compacto la información requerida.

Sin otro particular, envío un cordial saludo y le reitero la seguridad de mi  
consideración atenta y distinguida.

ATENTAMENTE  
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"  
CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE Z, SEPTIEMBRE 05 DE 2019  
DIRECTORA GENERAL

FISCALÍA GENERAL  
DE LA DIRECTORA MIRIAM ITZSEL CHÁVEZ GÓMEZ  
PUEBLA  
PROTECCIÓN A VÍCTIMAS

CCP. — ARCHIVO

M'MICHG/AZUCENA M\*

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE  
PUEBLA  
Dirección de Asuntos Jurídicos  
y Derechos Humanos  
05 SEP 2019  
Nombre: *[Signature]* Hora: *[Signature]*  
Puesto: *[Signature]* No. Control: *[Signature]*



**LIC. RAQUEL MEDEL VALENCIA  
SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y DERECHOS  
HUMANOS DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN  
P R E S E N T E**

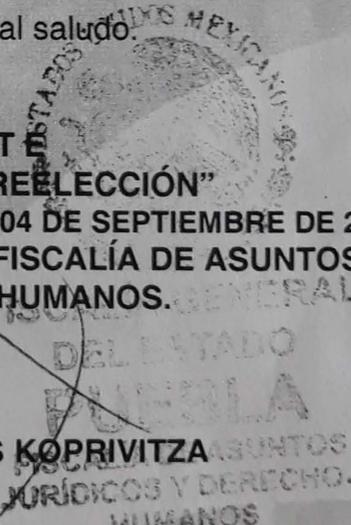
Con el gusto de saludarle y en atención al oficio SG/SPDDH/083-1/2019 de fecha 02 de septiembre del año en curso, mediante el cual hace de conocimiento la implementación de una estrategia nacional de inclusión de becas educativas convocadas por la Coordinación Nacional, dirigidas a víctimas del delito, de violaciones graves a derechos humanos, así como de hechos victimizantes que hayan tenido relevancia a nivel local, solicitando se envíe la información de las víctimas que pudieran ser beneficiadas con beca para concluir sus estudios del nivel básico, medio superior y nivel superior; a respecto, envío a usted el formulario adjunto debidamente requisitado con la información solicitada. Se adjunta CD.

6 Norte No. 1003  
Col. San Francisco  
C.P. 72000  
Puebla Pue  
Tel: (222) 2 32 66 77  
fiscaliajuridicapuebla\_fg  
e@yahoo.com

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
**"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"**  
**CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE Z., A 04 DE SEPTIEMBRE DE 2019**  
**ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA FISCALÍA DE ASUNTOS**  
**JURÍDICOS Y DERECHOS HUMANOS.**

**DR. ULISES SANDAL RAMOS KOPRIVITZA**



06 SEP 2019  
**RECIBIDO**  
SECCIÓN ASUNTOS JURÍDICOS Y DERECHOS HUMANOS

- C.c.p Dr. Gilberto Higuera Bernal, Fiscal de Investigación Metropolitana, Encargado del Despacho de la Fiscalía General del Estado de Puebla. Pasa su superior conocimiento. - Presente.
- C.c.p. Mtra. Miriam Itzsel Chávez Gómez, Directora General de Protección a Víctimas del Delito y Servicios a la Comunidad. Para su conocimiento.
- C.c.p. Mtra. Jessica Calderón García, Directora de Derechos Humanos. Para su conocimiento.